

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16065 TARRAGONA

Edicto

Don Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de fecha 10 de enero de 2018 de CONCLUSIÓN y ARCHIVO del concurso dictado por este Juzgado.

Numero de asunto: 278/17.

NIG: 431484712017800692.

Fecha del auto: 10 de enero de 2018.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad Concursada: Instal.lacions Fred Sala, S.L., con domicilio en la Avenida La Salle, 21, 43203 Reus (Tarragona), CIF B43495290 e Inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 1271 del libro de sociedades folio 85, hoja T-14290.

Se declara la extinción de la mercantil y como consecuencia, procedase al cierre de la hoja de Inscripción en el Registro.

Se decreta el cese de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes. Asimismo se decreta el cese de la Administración concursal.

Tarragona, 10 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017676-1